

# CREDO



OCTUBRE 1970

(Organo Oficial de la Iglesia Episcopal, Diócesis de Puerto Rico)

## CONVOCACION ESPECIAL - VOTA POR AUTONOMIA



### CONVOCACION ESPECIAL VOTA RESOLUCION:

“Puerto Rico como Iglesia pide entablar un proceso de participación mutua para que esta Iglesia logre su autonomía financiera en doce (12) años o antes, a la vez que se establezca también el proceso para el logro de autonomía interna en su gobierno y vida.

*(Leer artículo página 2)*

—INFORMACION EN LAS PAGINAS SIGUIENTES—

A manera de Editorial

# CONVOCACION ESPECIAL VOTA POR AUTONOMIA

La primera Convocación Especial Diocesana celebrada el 12 de septiembre del año en curso en la Iglesia de la Santísima Trinidad, Ponce, votó a favor de una resolución propuesta por el Comité AD-HOC para que se "instruya a sus delegados laicos, clericales y a su Obispo para que en la Convención General de la Iglesia Episcopal a celebrarse el próximo Octubre en Houston, Texas, se plantee el caso de Puerto Rico como Iglesia que rechaza la propuesta de cambio canónico para la creación de Diócesis Asociada y se pida entablar un proceso de participación mutua para que esta Iglesia logre su autonomía financiera en doce (12) años o antes a la vez que se establezca también el proceso para el logro de autonomía interna en su gobierno y vida".

La propuesta aprobada también incluye recomendación para que los delegados laicos y clericales y nuestro Obispo, "informen a la Convención General que en la próxima Convención General la Iglesia en Puerto Rico presentará finalmente su propuesta para el logro de estas metas".

El Comité AD-HOC surgió como mandato de la Sexagésima Tercera Convocación Diocesana celebrada en la ciudad de Arecibo el pasado mes de marzo. En aquella ocasión se le ordenó a este Comité recoger el sentir de los miembros de la Iglesia en Puerto Rico con relación a una serie de cambios que la Iglesia Madre en los Estados Unidos se propone llevar a cabo, dirigidos a establecer una relación diferente a la actual con los Distritos Misioneros fuera del territorio de los Estados Unidos de Norte América. La Iglesia interesada en Puerto Rico en participar en la formación y redacción de estas futuras y diferentes relaciones entre la Iglesia Madre y nuestra Iglesia en Puerto Rico, aprobó en esa ocasión una resolución en la que se notificaba a PECUSA (Protestant Episcopal Church in the United States of America) que "la Diócesis Misionera de Puerto Rico reclama participar en la decisión sobre la cual ha de ser la política que rija las relaciones futuras que han de existir entre PECUSA y la Iglesia en Puerto Rico".

El Comité AD-HOC realizó una gigantesca tarea, sobre todo si se toma en cuenta el corto espacio de tiempo (Marzo-Sept.), presentando a la Convocación Especial un documentado informe de toda sus actividades, proyecciones futuras, análisis de las tres alternativas en nuestra futura relación con PECUSA y el sentir y proposiciones entre los miembros de nuestra Iglesia aquí en la Isla, Proyecciones financieras hacia la autonomía, y un documentado apéndice. Felicitamos calurosamente a los miembros del Comité AD-HOC cuya labor e informe ya ha hecho historia en nuestra Diócesis.

Ahora bien, dejaríamos de ser objetivos sino señaláramos una serie de obstáculos e incompreensión con que se enfrentó el Comité AD-HOC durante su actuación. Hubo sospechas e impugnaciones, al principio hasta indiferencia de parte de la mayoría del Clero y del laicado, tal es así que a un Taller informativo ofrecido por el Comité en el Colegio San Justo el 11 de junio sólo asistieron representantes de cinco (5) iglesias, y a las vistas públicas asistieron muy pocas personas, de hecho en el informe del Comité encontramos muy poca información de las propuestas individuales formales que se presentaron en las vistas públicas en Ponce y San Juan. Pero este sentir cambió luego, el interés

despertó, y catorce (14) iglesias aceptaron la oferta del Comité para que fueran visitadas y recibir información y orientación. Sólo dos de estas iglesias, San Mateo y la Encarnación pasaron resoluciones al efecto.

Por otro lado no pudimos escapar de la politización por la cual está pasando Puerto Rico, y algunos le dieron connotaciones políticas a las gestiones del Comité por la coincidencia de los bien conocido pensamientos políticos de los miembros del Comité AD-HOC.

Al iniciarse los trabajos de la Convocación Especial, la cual fué convocada para recibir el informe del Comité AD-HOC, algunos delegados expusieron sus reservas sobre si los laicos diputados representando a las distintas parroquias y misiones de la Diócesis reunían el verdadero punto de vista y sentir de cada una de las congregaciones. Estas reservas fueron vencidas en el curso de la Convocación, primero porque la mayoría de los diputados laicos lo habían sido en la pasada Convocación Diocesana, y al presentar el Sr. Obispo unas breves palabras como prólogo a la Convocación citó frases vertidas por él en discursos a las pasadas Convocaciones y escritos en CREDO, donde el Sr. Obispo abogaba y aboga por una Iglesia Episcopal Puertorriqueña y donde la autonomía interna vendría como algo inevitable debido al proceso natural de crecimiento del pensamiento de la Iglesia. Estas palabras del Sr. Obispo quizás quitaron los temores o sospechas en quienes creían que la palabra "autonomía" había sido inventada por el Comité Ad-Hoc. Además luego de presentar el Padre Jorge Rivera, presidente del Comité, el informe y recomendación final, sólo un sacerdote discutió y señaló errores en el informe, y muy pocos laicos y clero intervinieron en la discusión, más bien lo que lo hicieron fué en preguntas aclaratorias. Oímos a algunos decir que no tuvieron tiempo de leer y evaluar el informe del Comité Ad Hoc ya que lo habían recibido al momento de iniciarse los trabajos de la Convocación.

Dos propuestas a parte de la del Comité Ad Hoc fueron presentadas verbalmente. Una en la que se solicitara a la Convención General ser Diócesis y comenzar a elaborar un plan definido en sus Metas y Objetivos para alcanzar la autonomía para ser presentada en la Convención General de 1973, y otra en la cambiáramos el status actual de Distrito Misionero a Diócesis y dentro de este status alcanzar nuestra autonomía interna. Ninguna de estas dos propuestas fueron sometidas a votación, al votarse primero si se aceptaba o no la resolución presentada por el Comité Ad-Hoc, al votarse y ser aprobada quedaron las otras dos propuestas en el aire.

En un sentido general percibimos el sentimiento de lograr la autonomía interna de nuestra Iglesia. Las diferencias mas bien estaban en los métodos y forma.

Cabe ahora nombrar a un Comité que bregue en la preparación de las metas y objetivos para alcanzar la autonomía interna, tanto financiera como de gobierno y vida para ser presentada en la Convención General de 1973. Esperamos que los miembros que integran este Comité recoja los distintos pensamientos y aspiraciones dentro del laicado y Clero de nuestra Diócesis.

(Continúa en la Página 3)

## CONVOCACION ESPECIAL VOTA POR AUTONOMIA

(Viene de la Página 2)

El triunfo en la recién celebrada Convocación Especial no ha sido político, sino de nuestra Iglesia en Puerto Rico donde están representadas todas las ideologías políticas. Recordemos que nuestra Iglesia Episcopal se ha caracterizado siempre por ser una Iglesia democrática. Por esta razón y por la unidad de la Iglesia, todas las diferencias y exaltación de ánimo y sospechas, deben echarse a un lado y aceptar democráticamente la decisión tomada en la Convocación Especial Diocesana: "Entablar un proceso de participación mutua para que esta Iglesia logre su autonomía financiera en doce (12) años o antes, a la vez que se establezca también el proceso para el logro de autonomía interna en su gobierno y vida".

Citamos a nuestro Diocesano: "El reto que se nos presenta en nuestra relación futura con PECUSA sólo podemos recibirlo con la disposición de cada sacerdote el respaldo de cada feligrés en un esfuerzo vital y categórico de una nueva Iglesia Episcopal Puertorriqueña" (Editorial CREDO-Junio).

Rev. Francisco Miranda, Editor.

-O-O-O-

## LA PORTADA

*Recoge gráficamente algunos momentos de la pasada Convocación Especial, celebrada el sábado 12 de septiembre del año en curso en las facilidades del Colegio Iglesia de la Santísima Trinidad, Ponce.*

*Vista parcial de los asistentes, delegados laicos y clericales; el Sr. Obispo Reus dirigiendo unas palabras a los presentes como prólogo a la Convocación Especial; y el Padre Jorge Rivera, Presidente del Comité Ad-Hoc, mientras informaba sobre los trabajos del Comité y Consenso recogido y hacia la recomendación final de este Comité.*

-O-O-O-

Lector de CREDO:



RENUEVE SU SUSCRIPCION

LO ANTES POSIBLE.

PROPAGUE NUESTRA REVISTA.

REGALE SUSCRIPCIONES A CREDO.

## CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS

Recientemente han habido los siguientes cambios y nombramientos hechos por el Sr. Obispo Reus Froylán, Diocesano:

El Padre Tomás Romaní fué asignado a Santa María Virgen, Ponce, sustituyendo al Padre Félix Medina quien renunció para cursar estudios en sociología. El Padre Romaní estaba en la Iglesia y Centro San Miguel a cargo de este trabajo. El Padre Andrés Trevathan, además de estar a cargo de la Capilla San Lucas y Capellán del Convento de la Transfiguración ha sido asignado Vicario de la Iglesia San Miguel y Capellán del Centro de San Miguel.

El Padre Alfonso Capaldo pasó de la Iglesia de la Transfiguración y Misiones a Capellán del Hospital San Lucas y asistente de la Parroquia de la Santísima Trinidad, Ponce. El Rev. Jorge García, a cargo, bajo el cuidado del Sr. Obispo, de la Iglesia de la Transfiguración y Misiones de Santa Ana y Epifanía.

El Padre Harkins, a reclamo de la Congregación Americana de la Catedral pasó a ser el Rector de esta congregación. El Padre Pedro Ballesté fué nombrado a cargo de la Iglesia San Pedro y San Pablo, Lomas Verdes, Bayamón.

El Padre R. Kringel fué nombrado capellán de Casa Mar sustituyendo al Padre Sassman quien está ahora de Capellán de un Colegio en Boca Ratón, Florida.

-O-O-O-

## CREDO

Second-class postage paid at San Juan

Organo Oficial de la Iglesia Episcopal  
Diócesis de Puerto Rico

Publicación Mensual (Excepto Julio y Agosto) Santurce, P. Rico

Año XVII OCTUBRE 1970 Número 186

Director: Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán

Editor: Rev. Padre Francisco Miranda

## TARIFAS DE SUSCRIPCION:

Un Año (Puerto Rico)	\$1.00
Un Año (Fuera de Puerto Rico)	\$1.50
Ejemplar suelto (Puerto Rico)	\$0.10
Ejemplar suelto (Fuera de P.R.)	\$0.15

Tesorero y Administrador: Sr. Gonzalo Lugo

Colaboraciones y correspondencia al Editor:

Calle Manuel Guerra 876  
Urb. El Comandante, Río Piedras  
Puerto Rico 00924 - Tel. 769-1963 769-5683

Suscripciones y todos los pagos al Tesorero:

Apartado 9002, Santurce, Sta.  
San Juan, Puerto Rico, 00908

Impreso en los Talleres EDITORIAL ADELANTE

Urb. El Comandante, Río Piedras, P.R.

Teléfono 769-8725

# CONSENSO RECOGIDO POR EL COMITE AD-HOC

El consenso recogido por el Comité AD-HOC en realización a la tarea señalada demuestra una mayoría inclinada hacia el establecimiento de una Iglesia Nacional con determinación propia que exhiba como parte de su naturaleza responsabilidad en el ejercicio de gobierno propio y que exhiba a la vez mutua responsabilidad e interdependencia en relación a los otros miembros del Cuerpo de Cristo.

Los datos recogidos que señalan este sentir son como siguen:

1- La Conferencia de Lambeth celebrada en el año 1930 (Report of The Lambeth Conference 1930, p.54) afirma que la verdadera constitución de la Iglesia Católica envuelve principio de autonomía".

2- Documentos que señalan que la Iglesia Madre ve con buenos ojos la formación de Iglesias autónomas.

We repeat our belief that the ultimate objective of all missionary work is the establishment of autonomous, indigenous, national and regional Churches" Journal de la Convención General 1961.

"Repetimos nuestra creencia de que el objetivo final de todo trabajo misionero es el de establecer Iglesias autónomas, indígenas, nacionales y regionales".

3- Programa sometido por el concilio Ejecutivo a la Convención General a ser celebrada en Houston señala que dentro de un presupuesto de \$13,000,000.00 la cantidad de casi 5 millones será señalada para ayudar a las jurisdicciones de ultramar a desarrollar un ministerio auténtico nacional, una liturgia y política misionera. (Véase apéndice No. 2).

4- Iglesias autónomas ya establecidas que lejos de alejarse de la Iglesia Madre lo que han hecho es que han fortalecido más sus nexos con la Iglesia Madre, Iglesia Brasileña, Iglesia Católica, Japonesa, etc.

5- Expresiones del Obispo Reus Froylán: editorial de la Edición Especial de Credo de Junio del 1970. "El reto que se nos presenta en nuestra relación al futuro con PECUSA sólo podemos decirlo con la disposición de cada sacerdote y el resultado de cada Iglesia en un esfuerzo vital y categórico para la formación de una nueva "Iglesia Episcopal Puertorriqueña".

En relación a una Iglesia autónoma-pero no aislada sino ejerciendo mutua responsabilidad en relación con nuestros hermanos en el cuerpo de Cristo, el Señor Obispo en su discurso a la Sexagésima Segunda Convocación celebrada los días 14 y 15 de marzo del año 1969 en el Colegio San Justo señala: "de énfasis especial es nuestro interés en misión en términos extra-insulares. Gracias a Dios que ya empezamos a pensar en otros y no exclusivamente en nosotros mismos".

También dice el Sr. Obispo:

"El regalo de recursos humanos para desarrollar y fortalecer otras áreas ultramarinas puede ser ofrecido solamente por una iglesia que ha madurado Pero nuestro amor en Cristo, no es el único ni será el último. El Rev. Miguel Vuar sigue siendo gallardamente nuestro misionero en el Lago Izabal de Guatemala. El Padre Anthony, sacerdote de esta diócesis, fué nombrado por nuestro Obispo Primado a un puesto de importancia en el Concilio Ejecutivo. El Padre Wilfrido Ramos ocupa la silla de cuidado Pastoral en el Seminario del Caribe. Los esposos Ramón y Tita Mateu, feligreses de San Francisco de Asís, dirigen una escuela de más de 600 estudiantes en San Pedro de Macorís, República Dominicana".

6- Resoluciones de Iglesias locales en Puerto Rico y de grupos de fieles y cérigos.

a. Las Iglesias de San Mateo y la Encarnación en reunión parroquial extraordinaria pasaron resoluciones al efecto en la cual expresan el sentir del deseo de la creación de una Iglesia con determinación propia.

La resolución de la Iglesia de la Encarnación lee como sigue: Resuélvase que esta asamblea extraordinaria de la feligresía de la Parroquia La Encarnación... propongan y defiendan el que la Iglesia de Puerto Rico se convierta en una autónoma".

b. El grupo de clérigos y laicos reunidos en pre-convocación que se efectuó en San Justo el día 5 de septiembre pasado pasaron una resolución en la cual piden el establecimiento de una Iglesia con gobierno propio.

7- Propuestas individuales formales que se presentaron en las vistas públicas celebradas en Ponce y San Juan solicitan el establecimiento de una Iglesia con determinación propia en la cual se transfiera la responsabilidad de todas las facetas de la vida de nuestra Iglesia a un gobierno local propio. (Véase apéndice No. 5).

No obstante el consenso mayoritario recogido por el Comité como indicamos arriba a base de la experiencia y los datos recopilados durante los últimos meses, nos hace concluir que el sentir de nuestra Iglesia favorece una autonomía, tenemos que admitir que este informe estaría incompleto si no mencionáramos que si hemos palpado que el sentir de una minoría un tanto aislada cuestiona vigorosamente la legitimidad, honradez, motivación y trascendencia de la problemática que nos ocupa. Sin embargo estas personas se han limitado a cuestionar y rechazar la información sometida sin ofrecer nada en específico en término de ponencias que pudieran expresar posiciones como alternativas constructivas a pesar de los esfuerzos del comité para recoger en blanco y negro el sentir de esta minoría.

## Del Comité AD HOC a la Convocación Especial la cual fué aprobada.

### RECOMENDACION FINAL

Finalmente, y enmarcado dentro del contexto total del documento aquí presentado, este Comité AD-HOC de la Sexagésima-Tercera Convocación presenta estas recomendaciones ante la consideración de esta Primera Convocación Especial:

Por cuanto entendemos que la alternativa propuesta en términos de cambios Canónicos creando una relación conocida como Diócesis Asociada no ofrece cambios sustanciales (véase apéndice 4) y no provee para el desarrollo pleno de las Iglesias "hijas";

Por cuanto esta propuesta de cambio Canónico para la creación de Diócesis Asociada está en contradicción con las metas financieras y de política de trabajo del Concilio Ejecutivo de nuestra Iglesia;

(Continúa en la Página 5 )

## DEL COMITE AD HOC... (Continuación)

Por cuanto en esta propuesta de cambios Canónicos para la creación de Diócesis Asociadas se postula el que la Iglesia Madre continuará teniendo autoridad legal y financiera sobre esta Diócesis sin que esta Iglesia en Puerto Rico tenga representación en su cuerpo de deliberación y decisión —la Convención General;

Por cuanto esta propuesta de Diócesis Asociada constituye un retraso en la vida de los distritos misioneros al marcarlos dentro de una relación transitoria a la luz de la política misionera de nuestra Iglesia, el establecimiento de Iglesias Autónomas;

Por lo tanto, recomendamos a esta Convocación Especial que:

Instruya a sus delegados laicos, clericales y a su Obispo para que en la Convención General de la Iglesia Episcopal a celebrarse el próximo Octubre en Houston, Texas, se plantee el caso de Puerto Rico como Iglesia que rechaza la propuesta de cambio canónico para la creación de Diócesis Asociadas y se pida entablar un proceso de participación mutua para que esta Iglesia logre su autonomía financiera en doce (12) años o antes, a la vez que se establezca también el proceso para el logro de autonomía interna en su gobierno y vida.

Que nuestros Delegados laicos y clericales y nuestro Obispo, al oponerse a la propuesta para la creación de Diócesis Asociadas informen a la Convención General que en la próxima Convención General la Iglesia en Puerto Rico presentará finalmente su propuesta para el logro de estas metas.

Para terminar pedimos a esta Convocación Especial que de aprobarse esta recomendación, se instruya al Secretario de la misma para que a la mayor brevedad posible envíe copias de la misma a todos los Obispos y Oficiales de la Convención General como también, que produzca suficientes copias para ser distribuidas entre los Delegados laicos y clericales en la Convención.

—O—O—O—

## A NUESTROS LECTORES

Con el interés de que CREDO sea tribuna del Clero y laicado de nuestra Diócesis, queremos dedicar una columna para publicar aquellas cartas que nuestros lectores deseen que publiquemos las cuales traten sobre algún comentario acerca de algo escrito que haya aparecido en CREDO o sobre algún asunto de interés diocesano. Esperamos que nuestros lectores acojan con agrado e interés esta oportunidad de expresar públicamente sus sentimientos. Esperamos pues vuestras cartas.

# PROCESO DE CAMBIO INICIADO Y ESTIMULADO POR PECUSA

## TRES ALTERNATIVAS

### PARA UNA RELACION FUTURA

Entre los cambios posibles entre la relación de PECUSA (Protestant Episcopal Church in the United States of America) con los Distritos Misioneros fuera de los E.E.U.U. se encuentran los siguientes:

I- Ayudar a las Iglesias a desarrollar un Ministerio Auténtico Nacional, una Liturgia Nacional y una Política Misionera Relevante al Area.

A- Cambio de Ayuda Financiera.

1- Para el año 1976 la ayuda Financiera dada a nosotros ahora será reducida a un 50o/o de lo que recibimos ahora (aproximadamente \$150,000.00 serán cortados de nuestro presupuesto.

2- Para el año 1973 cesará la ayuda económica que mantiene los programas institucionales y eclesiales. Cualquier programa tradicional (se incluyen las parroquias, hospitales, escuelas como trabajos tradicionales y eclesiales) deberán de ser mantenidos localmente.

3- En el futuro la ayuda financiera será únicamente para especiales que por acuerdo mutuo se vayan a realizar. Y la ayuda financiera será ofrecida a través de modelos de cooperación entre los anglicanos, y a través de canales inter-confesionales.

4- Para el 1971 ya se debe haber desarrollado el criterio y las normas que caracterizarán cualquier dádiva financiera de la Iglesia Madre hacia nosotros.

5- Proveerá algún sostén para viaje, seguro de vida o seguro médico comprensivo y separará una porción para la pensión del clero en Ultramar.

B- Ayudará a las áreas de Ultramar a desarrollar relaciones finales que han de existir entre las Iglesias fuera de los EE. UU. y la Iglesia Madre.

Otros cambios que posiblemente sean considerados son:

II- Mantener la situación actual pero sin la ayuda económica que hasta ahora se nos ha brindado. Aumentar nuestra representación en la Cámara de Diputados de la Convención General de 1/4 de voto que tenemos ahora a 1 voto completo. Cabe señalar aquí que la situación actual señala a una de carácter monopolítico en la cual todas las políticas, estructuras y programas son desarrollados, decididos y ordenados por la Iglesia Madre solamente sin que las Iglesias Hijas, para las cuales estos programas son diseñados, participen: (Véase edición especial de Credo, Página 3) No significa cambios fundamentales en la relación excepto en la reducción de la ayuda económica

(Continúa en la Página 8)

# ¿ESTAMOS NOSOTROS CORTANDO



*N. del E. El Concilio Nacional de nuestra Iglesia propondrán a la Convención General en Houston un programa y presupuesto para los próximos seis años. En el presupuesto propuesto contempla el plan de ir cortando la ayuda que el Concilio dá a los Distritos Misioneros fuera de los Estados Unidos (Ultramar) hasta llegar al 50% de rebaja para 1976. Reproducimos este interesante artículo tomado del *Episcopalian* de Sept. 1970, donde el Obispo Crittenden, de Erie, hace unos comentarios muy interesantes sobre esta propuesta del Concilio.*

Estoy profundamente preocupado con lo que está sucediendo al programa misionero de ultramar de la Iglesia Episcopal. La pregunta básica para mí, es, ¿somos Cristianos americanos, énfasis en ser americanos, o Cristianos americanos con énfasis en el Cristianismo? Necesitamos que se nos recuerde que por virtud de nuestra filiación religiosa somos parte de una hermandad espiritual mundial que trasciende a raza, denominación y nacionalidad.

El Dr. Alfredo Hero, un Episcopaliano, hizo recientemente un estudio documental de las actitudes de los grupos religiosos en América. Dice él: "Muchos protestantes perciben muy poco o ninguna relación entre sus supuestos compromisos cristianos y los asuntos mundiales. La evidencia parece abrumadora de que las Iglesias Protestantes han tenido poco impacto sobre las actitudes y valores de aún de sus más activos miembros en asuntos mundiales".

El Dr. Hero dice también que los protestantes americanos blancos se preocupan primordialmente por ellos mismos y en gente como ellos, y han dejado de extender los límites de sus intereses. Además, creo que el Obispo Frey de Guatemala y El Salvador está correcto cuando dice en un reciente artículo en "The Episcopalian": "Hay un temor creciente que el nuevo aislamiento, al presente arrastrándose dentro de la política extranjera Americana, pueda estar también infectando a la Iglesia".

Esta infección se ha extendido, me parece a mí, quizás inconscientemente, al programa de las misiones de ultramar de la Iglesia Episcopal. No obstante queda hecho de que la reconciliación internacional, tan importante en el mundo de hoy, pueda ser efectivamente ayudada por la comunidad Cristiana, con sus conexiones mundiales.

La comunidad Cristiana hoy en día, cruza innumerables fronteras religiosas, culturales e internacionales y como el programa de la Iglesia cruza estas fronteras de un mundo

pluralístico, la preocupación por las misiones debe crecer, aumentar.

Todo esto me impresionó mas que nunca durante mi reciente visita a Colombia y Ecuador. En mi visita última a Ecuador en un viaje para buscar personalmente datos, supe que se ha propuesto la elección de un Obispo para ese país, pero no fué electo por la Convención celebrada en South Bend, Indiana. La razón principal dada para no elegirlo fué que era necesario re-evaluar el programa de las misiones de ultramar. Es evidente, no obstante, que la economía en el presupuesto fué la principal motivación para tal decisión.

Tales evaluaciones son, desde luego, importantes y deben ser continuadas. Cualquier trabajo misionero en ultramar, como se sugirió en South Bend, tienen en sí los peligros de un colonialismo Episcopal, de estorbar el desarrollo de Iglesias indígenas, con un Clero local, y de conducir nuestros pasos hacia misiones ecuménicas. Tales principios generales, no pueden aplicarse para cancelar, o cortar nuestro trabajo, sin considerar las realidades históricas presentes.

En el caso del Ecuador, la situación histórica ahora es tal que debemos propiamente conceder más tiempo para desarrollar un cuerpo de ministros Ecuatorianos y al mismo tiempo, llevar a cabo nuestro papel ecuménico peculiar entre el catolicismo Romano y el Protestantismo. En un país donde tantas sectas fundamentalistas tergiversan o tuercen las contribuciones del Cristianismo no Romano, nuestro testimonio particular es necesitado así como efectivo.

Durante mi visita hablé en la primera reunión independiente de sacerdotes católicos Romanos que se llevó a cabo en Ecuador por primera vez. Se me informó que los más prominentes clérigos Romanos estaban en la reunión. Los tópicos o asuntos discutidos me dieron la impresión de ser como un Congreso de Sacerdotes en los E.U. Tales fueron, "Secularización y la vida sacerdotal"; "La autoridad de la Iglesia"; "Creando una nueva imagen del sacerdocio"; "La Iglesia en una sociedad pluralística".

Los participantes tenían muchas preguntas, y demostraron un gran interés en lo que la Iglesia Episcopal está tratando de hacer, tanto en los E.U. como en el Ecuador. La renovación espiritual que Ecuador necesita para afrontar y sostener los cambios sociales, requieren una cooperación ecuménica profunda y acción de parte de los mejores elementos tanto en el Catolicismo como en el Protestantismo.

Estos sacerdotes Católicos Romanos ilustrados, vieron en el Anglicanismo como un eslabón necesario para tal consorcio. En cuanto a mí, quedé impresionado con el papel efectivo y progresivo que nuestra Iglesia está tomando en la vida religiosa y nacional de ese país.

El papel puede ser aumentado grandemente cuando tengamos un Obispo residiendo allí. Baso mi opinión, no solamente por mi visita, sino también por los contactos que hice con la gente del Departamento de Estado y con representantes de la comunidad comercial.

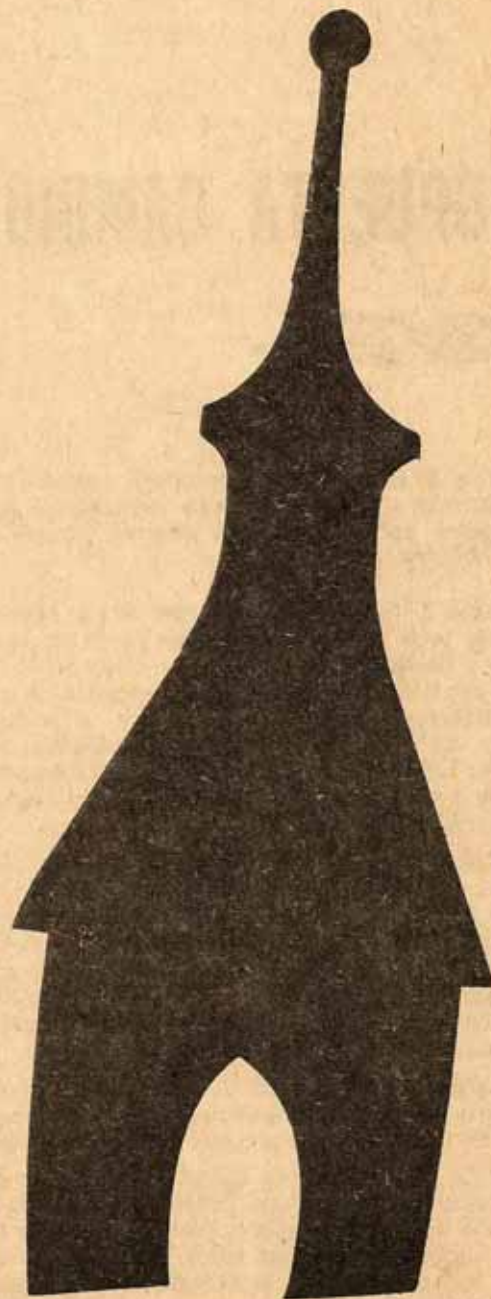
La crisis financiera de nuestro programa de ultramar significa que debemos poner de nuevo nuestras prioridades en la propia perspectiva. En las propuestas de nuestro presupuesto actual, no se recomienda rebajar el presupuesto para el Programa Especial de la Convención General para el desarrollo de la comunidad negra. Aceptando que las economías deben hacerse, que están en orden, me parece

# NUESTRA AYUDA A ULTRAMAR?

*Por el Rdm. William Crittenden*

Dios nos ayude como una nación si olvidamos alguna vez la importancia de ser testigos de la Iglesia, como parte de una fraternidad espiritual que cree que Jesucristo es el Señor de todo. Nuestra misión bajo nuestro Dios abarca a todos sus hijos.

(Tradujo el Rev. P. Esteban Reus Garcia)



que una prioridad similar debe hacerse para el programa de las misiones de ultramar. Esto es particularmente importante en las áreas estratégicas de la América Latina, donde estamos comprometidos, tanto en la Iglesia como en la nación.

Después de todo en términos de presupuestar, es aún posible y necesario que las diócesis financien prioridades para misiones domésticas. Muchos de los servicios que la Iglesia nacional provee para las diócesis, pudieran ser atendidas en la misma forma. Estamos tratando de hacer eso en la Diócesis de Erie, como está sucediendo en otras partes. Pero el programa de ultramar no tiene medios básicos para financiarse fuera del presupuesto del programa de la Convención General.

Subrayando todo esto, está también el reclamo básico de la mayordomía cristiana a todos nosotros. A pesar de la inflación, el letargo del parroquialismo que crece hacia dentro, cambios perturbadores en la vida de la iglesia en la sociedad, los fieles Episcopales deben comprometerse lo suficiente, para poder cumplir las obligaciones del programa de la Iglesia, tanto en lo doméstico como en el exterior. No hay duda acerca de la habilidad económica de nuestros fieles. Esto no requiere ni aún una promesa sacrificial, sino solamente una honesta promesa de parte de nuestra gente.

¿Estamos preparados nosotros para hacernos la pregunta honestamente? ¿Somos Cristianos americanos con énfasis en ser americanos, o americanos cristianos con énfasis de ser Cristianos?

## Proceso de cambio iniciado y...

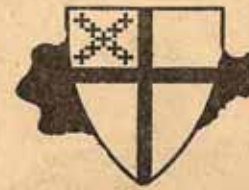
*(Viene de la Página 5 )*

III- Creación de Diócesis Asociadas (Véase Apéndice 4)  
Es el parecer de el COMITE AD-HOC que estas tres áreas aquí señalan hacia una cosa clara —el hecho de que estamos dentro de un proceso de cambio iniciado y estimulado por la Iglesia Madre en los EE. UU.

*(N. del E. Puerto Rico en la recientemente celebrada Convocación Especial a recomendación del Comité AD-HOC aprobada votó por la autonomía en 12 años o menos)*

—O—O—

## EPISCOPAL:



CREDO ES TU REVISTA  
SOSTENLA CON TU SUSCRIPCION.

## PROPUESTA CAMBIO CANONICO



## PRO DIOCESIS ASOCIADAS

*(N. del E. Esta propuesta de cambio canónico de hacer los Distritos Misioneros Diócesis Asociadas a PECUSA será tratada por la Convención General, Octubre 11 - 22 1970, Houston, Texas).*

Sección 7. Una Diócesis Misionera de esta Iglesia en un territorio fuera de los Estados Unidos puede ser constituida (hecha o declarada) una Diócesis Asociada por la Convención General cuando lo solicita la Convocación de la Diócesis Misionera, tomando en cuenta que, al juicio (en la opinión equitativa de) de la Convención General, la Iglesia en dicho Distrito Misionero está preparada adecuadamente para su propio gobierno (auto-gobierno) o (autonomía-gubernamental).

Sección 8. Una Diócesis Asociada será (se) (regirá) regida por una Constitución aprobada por la Convención General de esta Iglesia y por Cánones consistentes con esa constitución. Enmiendas a la Constitución de una Diócesis Asociada serán efectuadas de acuerdo a las provisiones (a lo provisto) pero será sujeto a la aprobación de la Provincia o Provincia Asociado de la cual forma parte, o si no forma parte de una Provincia, de la Convención General de esta Iglesia.

Sección 9. Una Diócesis Asociada tendrá el derecho a elegir su propio Obispo u Obispos sujeto al consentimiento de esta Iglesia tal como se requiere en el Canon 38.

Sección 10. Cuando una Diócesis Misionera es establecida (constituida) como una Diócesis Asociada, el Obispo que sirve en la jurisdicción continuará como el Obispo, si él así lo deseara (o escoge serlo), y de él así no desearlo (no lo escoge), entonces la Diócesis Asociada procederá a elegir el (su) Obispo.

Sección 11. Una Diócesis Asociada tendrá el derecho para adaptar o traducir el Libro de Oración Común, y a usar dicho Libro o el Libro de Oración de la Provincia de la Comunión Anglicana, inclusive una Provincia Asociada.

Sección 12. Una Diócesis Asociada puede escoger para enviar a la Convención General representantes laicos y clérigos sin exceder al número de Diputados a los cuales la Diócesis tiene derecho, a quienes se les podrá dar asiento y voz en la Cámara de Diputados.

Sección 13. Otras Diócesis de la Comunión Anglicana o de las Iglesias con las cuales esta Iglesia está en completa camaradería (comunión), puede ser otorgada con el status (estado) de Diócesis Asociada de acuerdo con lo provisto (las provisiones o lo estipulado) con este Canon con el permiso (autorización) del Sínodo Provincial (Sínodo de la Provincia) u otra asamblea o autoridad metropolitana de la Iglesia envuelta.

Sección 14. Una Diócesis Asociada puede, por (su) propia petición (solicitud) y por acción (determinada por la) de la Convención General, ser anexada a una Provincia Asociada o puede ser transferida a otra Provincia de la Comunión Anglicana o puede ser cedida a alguna otra Iglesia."





Metas de PECUSA

# TRABAJO DE ULTRAMAR

(N. del E.)

*La Iglesia Episcopal en los Estados Unidos de Norte América (PECUSA), de la cual la Iglesia Episcopal en Puerto Rico es un Distrito Misionero, y depende en gran parte económica, legal y teológicamente, se propone llevar a cabo una serie de cambios a partir de 1971 en su política interna y externa.*

*A lo que concierne a nosotros, como Distrito Misionero, en lo que pueda afectarnos en nuestra futura relación con la Iglesia Madre, a continuación ofrecemos información de la Meta sobre Trabajo de Ultramar (fuera de los E.E. U.U. que se propone, desarrollar PECUSA, y que ya nuestra Diócesis ha comenzado a planificar, primero con el nombramiento de un Comité AD-HOC en la Convocación en Arecibo en el mes de Marzo para que bregara sobre nuestra futura relación con la Iglesia Madre; y con el informe que este Comité presentó a Convocación Especial celebrada el 12 de sept. en Ponce, donde se aprobó la recomendación final de este Comité en el cual se pide entablar un proceso de participación mutua para que la Iglesia Episcopal en Puerto Rico logre su autonomía interna, económica y de gobierno y vida en doce años.*

A. Dentro de un presupuesto de \$13,000,000.00 este programa:

1- Gastará \$4,986,472 para proveer a las jurisdicciones de ultramar asistencia económica limitada para el desarrollo de un ministerio auténtico y nacional, una liturgia y una política misionera.

2- Ayudará a las áreas de ultramar a determinar las relaciones finales que han de existir entre las Iglesias de Ultramar y PECUSA.

3- Ayudará a sostener y desarrollar cooperación entre los Anglicanos, cooperación ecuménica al igual que en el desarrollo de un modelo internacional de cooperación entre todos los programas que afectan a la Iglesia en Ultramar.

4- Proveerá algún sostén logístico (ayuda para movimiento) (como carga, viaje, seguro de vida o seguro médico comprensivo) y separará una porción para la pensión del clero en ultramar.

Para lograr las 4 metas señaladas, PECUSA se propone establecer los siguientes objetivos.

## OBJETIVOS.

1- Para 1973 el Concilio Ejecutivo, en cooperación con cada jurisdicción de ultramar desarrollará un proceso con el fin de determinar la relación conclusiva deseable entre las jurisdicciones de ultramar y PECUSA, conjuntamente con un plan de trabajo para llegar a esa relación por ambas partes.

2- Para 1973, el Concilio Ejecutivo, en mutuo acuerdo con cada jurisdicción doméstica y de Ultramar, desarrollará un plan con un itinerario de eventos por el cual cada jurisdicción pueda desarrollar su propio sostén e independencia financiera para cubrir sus programas institucionales, los cuales para el 1976 ya deberá de haber sido cubiertos por 50o/o de lo que cuesta su funcionamiento.

3- Ayudar jurisdicciones en el desarrollo de estilos de vida auténticamente nacionales (ministerio, liturgia y misión)

4- Asesorar los Cristianos de Ultramar en el sostenimiento y desarrollo de nuevos estilos de comunidad y de acción correspondiente a estos nuevos estilos, en respuestas a los "issues" o problemáticas nacionales e internacionales, ya sean de índole social, económico, políticos, religiosos y culturales.

5- Ayudar a desarrollar cooperación entre los anglicanos, ecuménicamente, y entre las denominaciones al igual que ayudar a desarrollar estilos internacionales de cooperación con relación a todos los programas que afectan las Iglesias de ultramar de manera que para el año 1976, la mayoría de los programas mantenidos por el concilio ejecutivo sean planificados, desarrollados e implementados a través de relaciones de trabajo que exhiban estas características.

6- Durante 1971 a 1976 el Concilio Ejecutivo suplirá ayuda económica además de los recursos financieros locales a las jurisdicciones domésticas y de ultramar. Esta ayuda financiera será tramitada entre las jurisdicciones y el Concilio Ejecutivo de acuerdo a las Metas y Objetivos de las jurisdicciones de la Convención General, y del Concilio Ejecutivo. (Hay otros puntos en la misma línea de razón).

Para septiembre del año 1971 el Concilio Ejecutivo habrá desarrollado, en cooperación las diócesis de ultramar, criterios y "standards" para la determinación de toda la ayuda ofrecida a programas y proyectos. Este criterio formará la base para los fondos del año 1972 y su aplicación será revisada en el 1973.





## DIARIO DEL SR. OBISPO

Junio 1970.

1.- Pase la mañana atendiendo la correspondencia y la tarde en varias entrevistas hasta la hora de cenar.

2.- Lo mismo del día anterior.

3.- Con Monseñor Parrilla y Padre Gillett en gestiones del Boycot de uvas, visité varios líderes de uniones solicitando su respaldo. Pasé el día en estas gestiones.

4.- A las 9 a.m. asistí y ofrecí un mensaje en la reunión del Sínodo del Caribe (Iglesia Luterana). Me reuní en la oficina con varias personas, almorcé con el Sr. William Colón. Visité la Fortaleza en gestiones del Instituto (San Justo), de 5 a 8 me reuní con la Fundación del Buen Samaritano y de 9 a 12 asistí a una función social.

5.- Pasé parte de la mañana en asuntos relacionados con "La Quinta", me reuní y almorcé con dos sacerdotes que trabajan con hispanos en Nueva York, asistí a una boda en la Catedral y finalicé el día atendiendo a otros asuntos administrativos.

6.- Pasé toda la mañana con el Obispo de San Joaquín, California, Monseñor Víctor Rivera. Visitamos a varios feligreses por la tarde y presidí la cena-reunión de la Junta Parroquial de San Pedro y San Pablo en el hogar de la familia Gonzalo Lugo.

7.- (Domingo) Visita Patorial a San Pedro y San Pablo, con almuerzo congregacional. Por la tarde visité la Conferencia de Jóvenes.

8.- Reunión de la Oficialidad Diocesana y mucho trabajo de escritorio.

9.- Entrevistas y conferencias toda la mañana. Por la tarde salí para Columbus, Ohio, en donde me reuniré con un grupo de Obispos en relación a la próxima Convención General. En Miami me encontré con el Obispo Ramos y continuamos el viaje juntos.

10.- Reunión de Obispos en Ohio.

11.- Reunión de Obispos hasta las 12:30. El Obispo Ramos y un servidor salimos para Miami después de almuerzo. Pasamos la noche en Miami.

12.- Regresé a Puerto Rico. Trabajé en el Obispado el resto del día. Por la noche asistí a una comida ofrecida por la Catedral en honor y despedida al Dean Cutler y familia.

13.- Día libre (cortar yerba, reoeger el patio).

14.- (Domingo) Terminaron mis visitas Pastorales hasta septiembre. Asistí a la Catedral con la familia. Almorzamos con unos amigos de Jamaica y pasé el resto del día con la familia.

15.- Reunión oficialidad diocesana, reunión oficialidad Catedralicia, almuerzo con los esposos Harkins, conferencia con Seminarista John Lane que ha de trabajar en Puerto Rico, reunión Comité Ejecutivo en el Seminario del Caribe.

16.- Conferencia con diáconos y otros sacerdotes toda la mañana. Pasé el resto del día en la Conferencia de Jóvenes regresando a mi hogar a media noche.

17.- En las oficinas diocesanas todo el día.

18.- En las oficinas diocesanas toda la mañana. Un fuerte dolor de cabeza me hizo retener en cama toda la tarde. Me reuní de 5 a 10 con la Fundación El Buen Samaritano.

19.- Conferencia con sicólogos interesados en el uso facilidades de San Justo (Instituto Psicopedagógico) Entrevistas con otras personas. Almuerzo con Presidente Unión Trabajadores de la Industria Automovilística. Trabajo en oficina hasta las 4. Visita a la Conferencia de Jóvenes. Por la noche asistimos a una recepción ofrecida por el Almirante y la Sra. Ward.

20.- Desayuno-reunión en un Hotel de San Juan con persona con problema personal. Varias personas usaron nuestras facilidades playeras y pasaron el día en el Obispado.

21.- (Domingo) Visita especial a San Pedro y San Pablo, Lomas Verdes, Bayamón. Prediqué y presidí reunión de la feligresía para discutir sucesor Padre Harkins quien había sido electo como Rector de la Feligresía de Habla Inglesa de la Catedral Episcopal.

22.- En las oficinas diocesanas todo el día. Por la noche el clero del área norte le ofreció una comida de despedida al Dean Cutler y esposa en el Obispado.

23-26.- En Ponce en gestiones relacionadas a la campaña de fondos para el nuevo Hospital San Lucas. Visitamos todos los Bancos de Ponce, numerosos establecimientos e individuos. Tomé provecho de la ocasión para someterme a un exámen físico completo. Fuí huésped del Sr. Jaime Maldonado y familia. El 26 por la tarde presidí la reunión del Concilio Diocesano.

27. Trabajé en las Oficinas Diocesanas todo el día. A las 7:30 ordené al Diaconado al Hermano Francisco Acosta en la Iglesia de la Ascensión, Barahona.

28.- Celebración de la fiesta de San Juan Bautista en la Catedral. Concelebré y prediqué en Oficio Eucarístico bilingüe con música Boricua. Almuerzo en un Hotel como invitado de feligreses y a las 5 p.m. fuí al aeropuerto a recibir al Sr. Obispo Swift y esposa que habrían de pasar la noche con nosotros.

29.- A.M. Reunión con oficialidad diocesana toda la mañana. Por la tarde comienzo de la primera de tres Conferencias a las cuales asistí como delegado de nuestra Iglesia y C.A.L.A.

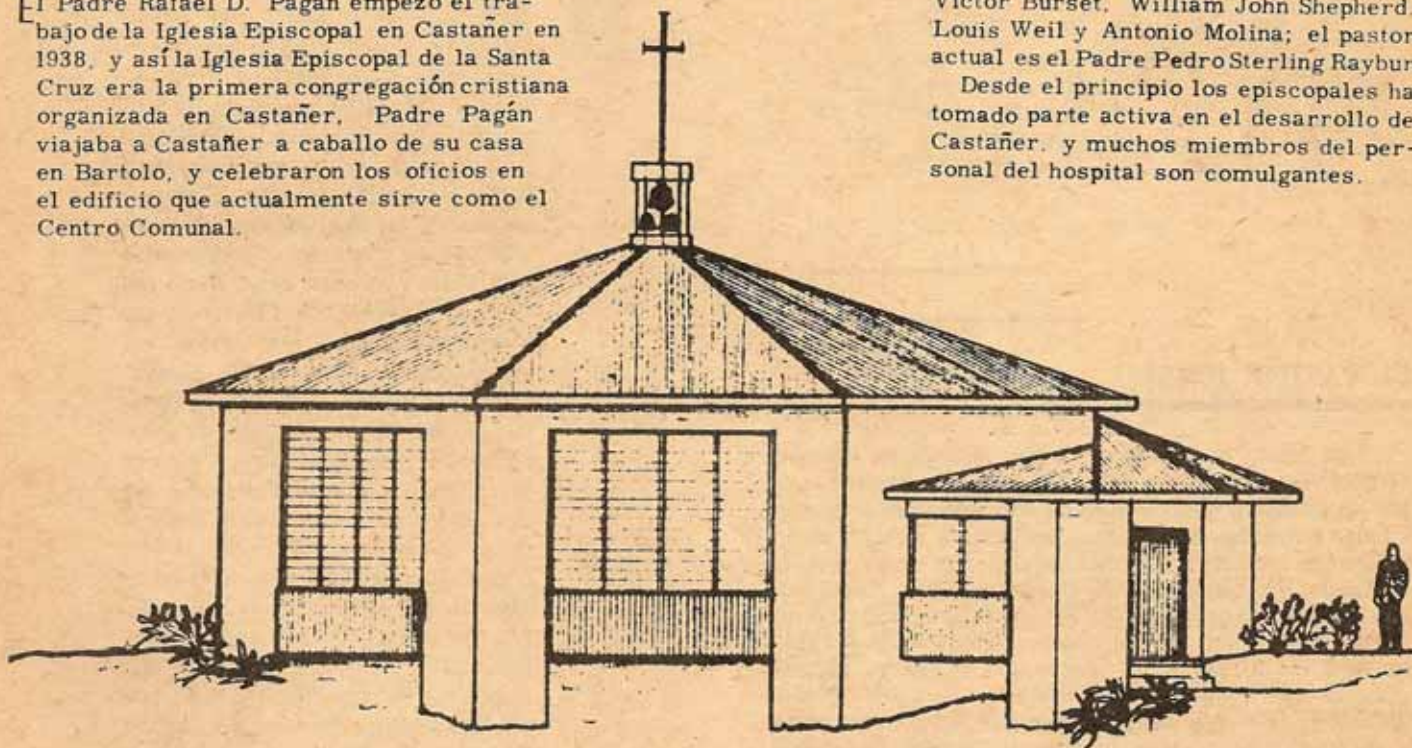
30.- Reunión en el Seminario Episcopal de la Consulta sobre Proyecto Euménico.



## CONSAGRACION DEL NUEVO TEMPLO IGLESIA DE LA SANTA CRUZ, CASTAÑER

### La IGLESIA EPISCOPAL en CASTAÑER

El Padre Rafael D. Pagán empezó el trabajo de la Iglesia Episcopal en Castañer en 1938, y así la Iglesia Episcopal de la Santa Cruz era la primera congregación cristiana organizada en Castañer. Padre Pagán viajaba a Castañer a caballo de su casa en Bartolo, y celebraron los oficios en el edificio que actualmente sirve como el Centro Comunal.



Con la presencia del Sr. Obispo Reus Froylán, y un buen número del Clero, se llevó a cabo el domingo 13 de septiembre, víspera de la fiesta de la "celebración de la Santa Cruz", la consagración del nuevo Templo construido en Castañer, en honor a la Santa Cruz, recordando las palabras del Apóstol San Pablo "Que me glorie yo en la Cruz de Cristo".

La solemne ceremonia tradicional de consagración comenzó con la entrada del Sr. Obispo, después de dar tres golpes tradicionales con su Báculo Episcopal en la puerta siendo recibido por el Párroco y laicos asignados. Se bendice el Templo la piscina bautismal (única en una Iglesia Episcopal en Puerto Rico), el Altar y el Púlpito.

La segunda parte del ceremonial consistió en el bautismo y confirmación de varias personas, continuando con la celebración de la Eucaristía, concelebrando con el Sr. Obispo, los sacerdotes episcopales presentes.

Casi todos los Vicarios anteriores estaban presentes, inclusive el Rev. P. Rafael Pagán fundador de la Misión, quien estuvo a cargo del Sermón. El Padre Pagán puso los cimientos sólidos en aquella pintoresca área, que forma parte de nuestra hermosa cordillera central. Además del Padre Pagán, estaban presentes los Padres Buset, Sheherd, Weil, y desde luego el Vicario actual, Padre Pedro Raybourn, dinámico pastor de almas.

Adornaron el Santuario, los Padres Harkins, Ruiz, Arce-diano de P.R., así como dos sacerdotes católicos Romanos y Pastores Evangélicos de la comunidad.

Contribuyó a enaltecer el acto, la masa coral de la Escuela Superior de Castañer.

Ocho sacerdotes han servido como pastores de esta congregación: los Padres Pagán, Lauro Bauzá, Jose Vilar Ortells, Victor Buset, William John Shepherd, Louis Weil y Antonio Molina; el pastor actual es el Padre Pedro Sterling Rayburn.

Desde el principio los episcopales han tomado parte activa en el desarrollo de Castañer, y muchos miembros del personal del hospital son comulgantes.

El Padre Pedro explicó brevemente el simbolismo de la arquitectura del nuevo Templo, Dijo que la forma octogonal simbolizaba los seis días de la creación, el séptimo en que descansó Dios y el octavo representando la nueva creación al resucitar Cristo Jesús, cuyo acto milagroso ha sido base principal de la fe cristiana.

Luego de terminado el glorioso acto, se ofreció un suculento refrigerio por las sociedades de la Parroquia.

Otra vez desciende de las agrestes montañas de nuestra querida isla el perfume del incienso litúrgico, y el aroma de nuestras flores y frutas, símbolos de la fe, una vez se prueba que en las hermosas planicies de nuestras Diócesis hay solidez espiritual, hay gestos de desprendimiento y amor que producen a través de sacrificios económicos y personal, la construcción de nuevos templos de hogares espirituales, en donde las almas cristianas y de profunda fe católica, van a buscar el pan espiritual.

Felicitemos al Padre Pedro por el éxito alcanzado; felicitamos a la feligresía, que hombro con hombro lucharon hasta ver cristalizados sus anhelos en la construcción de su nuevo Templo.

Rev. P. Esteban Reus

Rev. P. Esteban Reus - Historiador

## NOTICIERO



► Una serie de nuevos procedimientos, —es a saber, una nueva forma de tratar a los pacientes severamente quemados, un tren que viaje a 300 millas por hora, la forma de mover tanques de almacenaje de aceite de 70 toneladas, un coche ferri anfibio capaz de cruzar los mares, los ríos, los desiertos, los pantanos y el hielo—; todos estos resultados proceden del trabajo hecho por Christopher Cockerell, un inventor británico que realizó experimentos en materia de planeamiento aéreo y utilizando el principio del aire como colchón. El principio del deslizamiento en el aire es aplicado a la elevación de grandes pesos. Con una paleta deslizadora, una niña puede empujar una carga de una tonelada o más en una fábrica solamente con un dedo. Un camión deslizador que se mantiene sobre el aire ha elevado 200 toneladas de transformadores a través de puentes que anteriormente habrían necesitado que se los fortaleciera antes que pudieran llevar cargas de ese tamaño.

► La posibilidad de trasladar por vía aérea a las víctimas en los accidentes ocurridos en carreteras hasta los hospitales, fue probada en cierta zona del estado de Nueva York. Una víctima simulada de un accidente automovilístico fue levantada por un helicóptero y llevada a un hospital en un tercio del tiempo que le llevaría a una ambulancia el viaje de 11 km.

► La producción de agua potable sacada del mar será posible en Las Palmas, islas Canarias, tan pronto como empiece a funcionar su nueva planta desaladora. Se espera que esté completada dentro de los próximos veinte meses. La planta costará 7 millones de dólares y producirá unos 18 millones de litros de agua por día.

## EL PASTOR IDEAL

“Una Iglesia necesitaba un Pastor. Uno de sus oficiales escribió una carta como si ésta la hubiese recibido escrita por un clérigo, y luego la leyó ante el comité de la Iglesia: “Tengo entendido que ustedes necesitan un Pastor y deseo radicar mi solicitud para ese puesto. Yo tengo muchas cualidades que estimo ustedes pueden apreciar. Yo predico con poder (vigor) y he tenido algunos éxitos como escritor. Algunos dicen que soy un buen organizador. Yo he sido un líder en casi todos los lugares que he estado. Algunas personas tienen algo (algunas cosas) en contra mía. Yo tengo más de cincuenta años. Yo nunca he permanecido en un sitio (lugar) más de 3 años. En algunos lugares que he estado me han echado (corrido) del pueblo (ciudad), después de haberles causado con mi trabajo eficiente, motines y huelgas. Tengo que admitir que he estado en la cárcel más de tres o cuatro veces, pero no por mi mal proceder. Mi salud no es muy buena y tuve que trabajar en mi oficio para ayudar a sostenerme. Las Iglesias en las cuales he servido (pastoreado) han sido pequeñas aunque están localizadas en grandes ciudades. Yo no me las he vandeado (llevado o entendido) favorablemente con los líderes religiosos. De hecho algunos me han amenazado y hasta me han atacado físicamente. Yo no soy muy bueno (hábil) guardando (llevando) los récords: se me ha conocido como un olvidadizo de aquellos a quienes he bautizado. Sin embargo, si ustedes pueden usarme, yo haré lo máximo, hasta si es preciso trabajar con mis manos y ayudar a mi sostenimiento”.

Después de leer esta carta de solicitud al empleo pastoral el miembro del comité preguntó si estaban interesados en el solicitante. Ellos contestaron que este solicitante nunca sería aceptado por esa Iglesia. Ellos no estaban interesados en ningún enfermizo, pendenciero, busca-bulla, olvidadizo y ex-convicto; de hecho, los miembros del comité se sintieron ofendidos e insultados de haber recibido esta solicitud y que la misma fuese presentada para su consideración. El comité preguntó luego el nombre del solicitante y su nombre fué leído:

EL APOSTOL PABLO.

(del bolsón de anécdotas del Obispo Reus)